



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Informe

Número: IF-2019-112194054-APN-DNRYRT#MPYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 20 de Diciembre de 2019

Referencia: REG - EX-2019-71931293- -APN-DGDMT#MPYT

De conformidad con lo ordenado en la **RESOLUCION SECT N° 2436/19 (RESOL-2019-2436-APN-SECT#MPYT)** se ha tomado razón del Acuerdo y Anexo obrantes en las páginas 3/15 del IF-2019-71977386-APN-DGDMT#MPYT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **2801/19.-**

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2019.12.20 17:31:45 -03:00

CARLOS MAXIMILIAN LUNA
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2019.12.20 17:31:35 -03:00

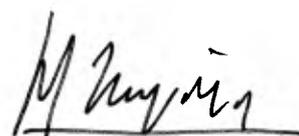
En la Ciudad autónoma de Buenos Aires, a los ocho días del mes de Agosto de 2019, comparecen, por una parte, el Sr. Ernesto Jorge Ponzio, en representación del SINDICATO DE OBREROS COLOCADORES DE AZULEJOS, MOSAICOS, GRANITEROS, LUSTRADORES Y PORCELANEROS (S.O.C.A.M.G.L.y P.) y por la otra, el Dr. Julio César Crivelli, en representación de la CÁMARA ARGENTINA DE LA CONSTRUCCIÓN (CAMARCO); el Dr. Ricardo Andino, en representación de la FEDERACIÓN ARGENTINA DE ENTIDADES DE LA CONSTRUCCIÓN, y expresan que en el marco del acuerdo salarial de fecha 5 de junio de 2019 Expediente Nº EX – 2019 – 62423434 – APN – DGDMT#MPYT, establecen lo siguiente:

1.- Fijar un incremento salarial que regirá a partir del 1 de julio de 2019 y se aplicará respecto de las distintas categorías previstas en el Convenio Colectivo de Trabajo 200/75, conforme las tablas aprobadas que se adjuntan como Anexo I, el cual se otorgará de la siguiente manera; a) un incremento salarial a partir del 1 de julio de 2019 del 9,5% (nueve coma cinco por ciento) que refleja la inflación del trimestre abril – junio que se aplicará sobre la tabla vigente al mes de abril 2019, b) un aumento a partir del mes de agosto de 2019 del 3,5% (tres coma cinco por ciento) por sobre los salarios de julio de 2019 a cuenta del ajuste salarial correspondiente al trimestre julio – septiembre.-

2.-Los acuerdos insertos en el Expediente Nº EX – 2019 – 50979159 – APN – DGDMT#MPYT y el Expediente Nº EX – 2019 – 62423434 – APN – DGDMT#MPYT se encuentran pendientes de homologación por parte del Ministerio de Producción y Trabajo y están concatenados con el punto Nº 1 de la presente.-

Previa lectura y ratificación, las partes firman cuatro ejemplares de idéntico tenor y a un solo efecto.


S.O.C.A.M.G.L.y P.


Cámara Argentina
De la Construcción


Federación Argentina de Entidades
De la Construcción

CONVENCION COLECTIVA 200/75 - AGOSTO 2019 - ANEXO I

Mes: Agosto 2019

Hoja n° 3

ESPECIALIDAD GRANITEROS

Trabajos a jornal por ocho (8) horas diarias	\$ 1.145,60			
	<table border="0"> <tr> <td></td> <td align="center"><u>EJECUCIÓN</u></td> <td align="center"><u>LUSTRE</u></td> </tr> </table>		<u>EJECUCIÓN</u>	<u>LUSTRE</u>
	<u>EJECUCIÓN</u>	<u>LUSTRE</u>		
Zócalo monolítico de 10 cm de altura sobre la nariz del escalón, de grano 0 a 3, por ml	\$ 70,72	\$ 104,73		
Pasamano monolítico de grano 0 a 3 con desarrollo de 0 a 16 cm el ml	\$ 79,33	\$ 120,28		
Cupertina monolítica de grano 0 a 3 con desarrollo de 0 a 16 cm y con espacio no menor de 0 a 16 mts. de la luz de limón hierro, el ml	\$ 79,33	\$ 130,70		
Adicionales aplicables cuando los desarrollos o alturas de los zócalos, pasamanos y cupertinas, superan las medidas citadas	\$ 2,87	\$ 2,46		

ESPECIALIDAD PORCELANEROS

Trabajos a jornal por ocho (8) horas diarias:	\$ 999,86
Azulejos de 15 x 15 y 15 x 30, junta abierta o cerrada, colocación recta o trabada (m2)	\$ 18,05
Vicri o similares 15 x 15 y 30 x 30, junta abierta o cerrada, colocación recta o trabada (m2)	\$ 21,64
Azulejos de 13 x 13 y 11 x 15 (m2)	\$ 21,64
Azulejos de 10 x 10 y 11x 11 (m2)	\$ 32,69
Cuarta caña, esquineros o rinconeros (ml)	\$ 3,99
Aristas de mochetas (ml)	\$ 2,87
Cerámicos en revestimientos internos, liso con dibujo (m2)	\$ 33,40
Cerámicos en revestimientos internos, en relieve (m2)	\$ 41,13
Porcelana Sutji, Atlántida y similares pegados en planchas de dibujo regular, venecita, porcemix, micro azulejo y materiales similares pegados en planchas (m2).....	\$ 33,40
Porcelana Sutji, Atlántida y similares pegados en planchas de dibujo iregular y/o en piezas sueltas (m2).....	\$ 52,00
En cuarta cañas, chanfles y aristas se medirá vacío por lleno (ml)	
Accesorios de embutir en azulejos de 15 x 15 y 15 x 30, en junta abierta o cerrada, cada unidad	\$ 5,95
Accesorios de embutir en azulejos de 10 x 10, 12 x 15 y 13 x 13, cada unidad	\$ 7,94
Vitrón y vitraux o similares cualquier medida (m2)	\$ 28,70
Chanfles o biselados en cantos vivos y mochetas (ml)	\$ 4,70
Accesorios de embutir en vitrón y vitraux, cada unidad	\$ 10,02

CONVENCION COLECTIVA 200/75 - AGOSTO 2019 - ANEXO I

Mes: Agosto 2019

Hoja n° 2

COLOCACIÓN DE REVESTIMIENTO:

Por metro cuadrado (m2)	
Azulejos de 15 x 15 y similares junta abierta o cerrada, recta o trabada (m2)	\$ 168,49
Vicri o similares de 15 x 15 y 15 x 30 junta abierta o cerrada, colocación recta o trabada (m2)	\$ 191,00
Azulejos de 13 x 13 y 11 x 15 (m2)	\$ 223,67
Azulejos de 10 x 10 y 11x 11 (m2)	\$ 285,78
Cuarta caña, esquineros ó rinconeros (ml)	\$ 39,52
Chanfles o biselados en cantos vivos y mochetas (ml)	\$ 43,27
Aristas de mochetas (ml)	\$ 18,05
Cerámica en revestimiento interno (m2)	\$ 301,08
Cerámica en revestimiento interno en relieve (m2)	\$ 361,41
Porcelana Sutji, Atlántida y similares pegados en planchas de dibujo regular, venecita, porcemix, micro azulejo y materiales similares pegados en planchas (m2).....	\$ 301,08
Porcelana Sutji, Atlántida y similares pegados en planchas de dibujo irregular y/o en piezas sueltas (m2).....	\$ 463,70
Accesorios de embutir en azulejos de 15 x 15 ó 15 x 30, en junta abierta, cada unidad	\$ 53,90
Accesorios de embutir en azulejos de 15 x 15 ó 15 x 30, en junta cerrada, cada unidad	\$ 58,60
En azulejos de 10 x 10, 12 x 15 y 13 x 13, cada unidad	\$ 68,71
Vitrón o Vitraux o similares cualquier medida (m2)	\$ 250,44
Accesorios de embutir en Vitrón o Vitraux, cada unidad	\$ 100,38

ESPECIALIDAD LUSTRADORES y PULIDORES

Trabajos a jornal por ocho (8) horas diarias:

Oficial Lustrador	\$ 1.303,28
Aprendiz Lustrador	\$ 999,86

	<u>Categoría "A"</u>	<u>Categoría "B"</u>	<u>Categoría "C"</u>	
Mosaico común Lustrado a piedra fina (m2)	\$ 103,39	\$ 103,39	\$ 73,01	
Mosaico común Lustrado a plomo (m2)	\$ 168,49	\$ 157,89	\$ 123,74	
Categoría "D": Ambientes hasta tres (3) m2, el m2				\$ 225,41
Mármol en trozo lustrado a plomo (m2)				\$ 224,10
Zócalos hasta 10 cm de alto (ml)				\$ 34,23
Zócalo sanitario hasta 15 cm de alto (ml)				\$ 39,47
Lustrado sobre junta abierta a dos (2) colores (m2)				\$ 37,97
Mosaico en bruto con guarda limpia (m2)				\$ 37,97
Pulido de revestimientos sobre andamio (m2)				\$ 301,08

IF-2019-71977386-APN-DGDMT#MPYT

CONVENCION COLECTIVA 200/75 - AGOSTO 2019 - ANEXO I

Mes: Agosto 2019

Hoja n° 1

ESPECIALIDAD COLOCADORES

Salarios del oficial por ocho (8) horas diarias: \$ 1.303,28

MOSAICOS:

	<u>Categoría "A"</u>	<u>Categoría "B"</u>	<u>Categoría "C"</u>	<u>Categoría "D"</u>
De 15 x 15, 20 x 20, 25 x 25, 30 x 30 (m2)	\$ 191,80	\$ 172,24	\$ 131,50	\$ 110,32
De 15 x 15 y 15 x 30, Bastón roto (m2)	\$ 212,26	\$ 189,20	\$ 149,45	\$ 126,00
De 40 x 40 y 50 x 50 (m2)	\$ 233,66	\$ 209,78	\$ 172,24	\$ 149,45
Veredas de cualquier tipo (m2)	\$ 128,83			
Lajas ó baldosones de hasta 60 x 60				
Hasta 30 m2	\$ 147,18			
Más de 30 m2	\$ 121,10			

CERÁMICO:

Baldosas de azotea rectas o trabadas (m2)	\$ 147,84
Gres de 20 x 20, 13 x 25 y 15 x 30 Bastón roto (m2)	\$ 180,60
Gres de 10 x 20, 14 x 14 y 15 x 15 Bastón roto (m2)	\$ 214,02
Gres de 7y1/2 x 15 y 10 x 10 Bastón roto u octogonal (m2)	\$ 285,78
Californiano 14 x 29 y 28 x 28 Bastón roto (m2)	\$ 260,34
Californiano 28 x 28 Octogonal y similares - junta abierta (m2)	\$ 214,02

PISOS:

Porcelana Sutji, Atlántida y similares pegadas en planchas en dibujo regular, venecita, porcemix, micro azulejos y materiales similares pegado en planchas.

En locales sanitarios - Baños (m2)	\$ 260,34
En general (m2)	\$ 184,99
Porcelana Sutji, Atlántida y similares pegadas en planchas de dibujo iregular y/o piezas sueltas.	
En locales sanitarios - Baños (m2)	\$ 348,16
En general (m2)	\$ 258,22

COLOCACIÓN DE ZÓCALOS:

Por metro lineal:

Granítico y calcáreo de 10 a 15 cm de alto, recto	\$ 50,09
Granítico y calcáreo de 10 a 15 cm de alto, sanitario	\$ 81,16
Granítico de grano extra grueso de 10 a 15 cm de alto	\$ 71,42
Sutji, Atlántida, venecita, porcemix, micro azulejos y materiales similares en cualquier medida	\$ 114,52
Cerámica de 7 a 15 cm de alto, recto	\$ 83,51
Cerámica de 7 a 15 cm de alto, sanitario	\$ 110,79

IF-2019-71977386-APN-DGDMT#MPYT

CONVENCION COLECTIVA 200/75 - JULIO 2019 - ANEXO I

Mes: Julio 2019

Hoja n° 3

ESPECIALIDAD GRANITEROS

Trabajos a jornal por ocho (8) horas diarias		\$ 1.106,86
	EJECUCIÓN	LUSTRE
Zócalo monolítico de 10 cm de altura sobre la nariz del escalón, de grano 0 a 3, por ml	\$ 68,33	\$ 101,19
Pasamano monolítico de grano 0 a 3 con desarrollo de 0 a 16 cm el ml	\$ 76,65	\$ 116,21
Cupertina monolítica de grano 0 a 3 con desarrollo de 0 a 16 cm y con espacio no menor de 0 a 16 mts. de la luz de limón hierro, el ml	\$ 76,65	\$ 126,28
Adicionales aplicables cuando los desarrollos o alturas de los zócalos, pasamanos y cupertinas, superan las medidas citadas	\$ 2,77	\$ 2,38

ESPECIALIDAD PORCELANEROS

Trabajos a jornal por ocho (8) horas diarias:		\$ 966,05
Azulejos de 15 x 15 y 15 x 30, junta abierta o cerrada, colocación recta o trabada (m2)		\$ 17,44
Vicri o similares 15 x 15 y 30 x 30, junta abierta o cerrada, colocación recta o trabada (m2)		\$ 20,90
Azulejos de 13 x 13 y 11 x 15 (m2)		\$ 20,90
Azulejos de 10 x 10 y 11x 11 (m2)		\$ 31,58
Cuarta caña, esquineros o rinconeros (ml)		\$ 3,85
Aristas de mochetas (ml)		\$ 2,77
Cerámicos en revestimientos internos, liso con dibujo (m2)		\$ 32,27
Cerámicos en revestimientos internos, en relieve (m2)		\$ 39,74
Porcelana Sutji, Atlántida y similares pegados en planchas de dibujo regular, venecita, porcemix, micro azulejo y materiales similares pegados en planchas (m2).....		\$ 32,27
Porcelana Sutji, Atlántida y similares pegados en planchas de dibujo irregular y/o en piezas sueltas (m2).....		\$ 50,24
En cuarta cañas, chanfles y aristas se medirá vacío por lleno (ml)		
Accesorios de embutir en azulejos de 15 x 15 y 15 x 30, en junta abierta o cerrada, cada unidad		\$ 5,75
Accesorios de embutir en azulejos de 10 x 10, 12 x 15 y 13 x 13, cada unidad		\$ 7,68
Vitrón y vitraux o similares cualquier medida (m2)		\$ 27,73
Chanfles o biselados en cantos vivos y mochetas (ml)		\$ 4,54
Accesorios de embutir en vitron y vitraux, cada unidad		\$ 9,68

CONVENCION COLECTIVA 200/75 - JULIO 2019 - ANEXO I

Mes: Julio 2019

Hoja n° 2

COLOCACIÓN DE REVESTIMIENTO:

Por metro cuadrado (m2)	
Azulejos de 15 x 15 y similares junta abierta o cerrada, recta o trabada (m2)	\$ 162,79
Vicri o similares de 15 x 15 y 15 x 30 junta abierta o cerrada, colocación recta o trabada (m2)	\$ 184,54
Azulejos de 13 x 13 y 11 x 15 (m2)	\$ 216,11
Azulejos de 10 x 10 y 11x 11 (m2)	\$ 276,12
Cuarta caña, esquineros ó rinconeros (ml)	\$ 38,18
Chanfles o biselados en cantos vivos y mochetas (ml)	\$ 41,81
Aristas de mochetas (ml)	\$ 17,44
Cerámica en revestimiento interno (m2)	\$ 290,90
Cerámica en revestimiento interno en relieve (m2)	\$ 349,18
Porcelana Sutji, Atlántida y similares pegados en planchas de dibujo regular, venecita, porcemix, micro azulejo y materiales similares pegados en planchas (m2).....	\$ 290,90
Porcelana Sutji, Atlántida y similares pegados en planchas de dibujo irregular y/o en piezas sueltas (m2).....	\$ 448,02
Accesorios de embutir en azulejos de 15 x 15 ó 15 x 30, en junta abierta, cada unidad	\$ 52,08
Accesorios de embutir en azulejos de 15 x 15 ó 15 x 30, en junta cerrada, cada unidad	\$ 56,62
En azulejos de 10 x 10, 12 x 15 y 13 x 13, cada unidad	\$ 66,39
Vitrón o Vitraux o similares cualquier medida (m2)	\$ 241,97
Accesorios de embutir en Vitron ó Vitraux, cada unidad	\$ 96,98

ESPECIALIDAD LUSTRADORES y PULIDORES

Trabajos a jornal por ocho (8) horas diarias:

Oficial Lustrador	\$ 1.259,20
Aprendiz Lustrador	\$ 966,05

	<u>Categoría "A"</u>	<u>Categoría "B"</u>	<u>Categoría "C"</u>	
Mosaico común Lustrado a piedra fina (m2)	\$ 99,90	\$ 99,90	\$ 70,54	
Mosaico común Lustrado a plomo (m2)	\$ 162,79	\$ 152,56	\$ 119,55	
Categoría "D": Ambientes hasta tres (3) m2, el m2				\$ 217,78
Mármol en trozo lustrado a plomo (m2)				\$ 216,53
Zócalos hasta 10 cm de alto (ml)				\$ 33,07
Zócalo sanitario hasta 15 cm de alto (ml)				\$ 38,14
Lustrado sobre junta abierta a dos (2) colores (m2)				\$ 36,68
Mosaico en bruto con guarda limpia (m2)				\$ 36,68
Pulido de revestimientos sobre andamio (m2)				\$ 290,90

IF-2019-71977386-APN-DGDMT#MPYT

CONVENCION COLECTIVA 200/75 - JULIO 2019 - ANEXO I

Mes: Julio 2019

Hoja n° 1

ESPECIALIDAD COLOCADORES

Salarios del oficial por ocho (8) horas diarias: \$ 1.259,20

MOSAICOS:

	<u>Categoría "A"</u>	<u>Categoría "B"</u>	<u>Categoría "C"</u>	<u>Categoría "D"</u>
De 15 x 15, 20 x 20, 25 x 25, 30 x 30 (m2)	\$ 185,32	\$ 166,42	\$ 127,05	\$ 106,59
De 15 x 15 y 15 x 30, Bastón roto (m2)	\$ 205,08	\$ 182,80	\$ 144,40	\$ 121,74
De 40 x 40 y 50 x 50 (m2)	\$ 225,76	\$ 202,68	\$ 166,42	\$ 144,40
Veredas de cualquier tipo (m2)	\$ 124,47			
Lajas ó baldosones de hasta 60 x 60				
Hasta 30 m2	\$ 142,21			
Más de 30 m2	\$ 117,00			

CERÁMICO:

Baldosas de azotea rectas o trabadas (m2)	\$ 142,84
Gres de 20 x 20, 13 x 25 y 15 x 30 Bastón roto (m2)	\$ 174,49
Gres de 10 x 20, 14 x 14 y 15 x 15 Bastón roto (m2)	\$ 206,78
Gres de 7y1/2 x 15 y 10 x 10 Bastón roto u octogonal (m2)	\$ 276,12
Californiano 14 x 29 y 28 x 28 Bastón roto (m2)	\$ 251,53
Californiano 28 x 28 Octogonal y similares - junta abierta (m2)	\$ 206,78

PISOS:

Porcelana Sutji, Atlántida y similares pegadas en planchas en dibujo regular, venecita, porcemix, micro azulejos y materiales similares pegado en planchas.	
En locales sanitarios - Baños (m2)	\$ 251,53
En general (m2)	\$ 178,74
Porcelana Sutji, Atlántida y similares pegadas en planchas de dibujo iregular y/o piezas sueltas.	
En locales sanitarios - Baños (m2)	\$ 336,38
En general (m2)	\$ 249,48

COLOCACIÓN DE ZÓCALOS:

Por metro lineal:

Granítico y calcáreo de 10 a 15 cm de alto, recto	\$ 48,40
Granítico y calcáreo de 10 a 15 cm de alto, sanitario	\$ 78,41
Granítico de grano extra grueso de 10 a 15 cm de alto	\$ 69,01
Sutji, Atlántida, venecita, porcemix, micro azulejos y materiales similares en cualquier medida	\$ 110,65
Cerámica de 7 a 15 cm de alto, recto	\$ 80,69
Cerámica de 7 a 15 cm de alta, sanitario	\$ 107,05

IF-2019-71977386-APN-DGDMT#MPYT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: RESOL 2436 ACU 2801-19

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 14 pagina/s.